

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Corte Fin de Semana

**Resumen:**

* Zambrano llama a reorientar el Presupuesto 2016
* Diputados del PRI impulsarán reforma para municipios
* Diputados del PAN piden más inversión en Presupuesto 2016
* PRD impulsa acciones para erradicar violencia contra las mujeres
* Piden revisar expedientes de reos condenados por delitos a la salud

**08 de noviembre de 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08noviembre2015**

**HORA: 10:27**

**NOTICIERO: Milenio TV**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Cable**

**GRUPO: Milenio**

0

**Zambrano llama a reorientar el Presupuesto 2016**

El presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano**, llamó a reorientar el proyecto de Presupuesto de Egresos para 2016 y destinar mayor inversión a infraestructura, campo y educación superior, así como a Pemex y a la CFE.

Sostuvo que, en momentos de desaceleración, debe haber más inversión en infraestructura y fondos productivos, no en gasto corriente, que en la iniciativa del Ejecutivo prevé un incremento de 54 mil millones de pesos.

Zambrano apeló a la sensibilidad y voluntad política del gobierno federal y de los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados para garantizar que el presupuesto sea una palanca que impulse el crecimiento económico.

"No impulsar las modificaciones procedentes y relacionadas con lo antes mencionado significa atentar contra el desarrollo y la competitividad, además de desatender los ejes que generan sinergias para combatir de manera más efectiva la pobreza y la desigualdad en México", puntualizó.

A siete días del plazo legal para la aprobación del Presupuesto de Egresos 2016, el diputado presidente pidió incrementar el gasto en infraestructura, donde el gobierno federal propone un recorte de 177 mil 500 millones de pesos, de los cuales 11 mil millones corresponden a infraestructura carretera, aeroportuaria y de caminos rurales, lo cual resulta inconveniente en un contexto de desaceleración económica.

Demandó asimismo no afectar a Petróleos Mexicanos (Pemex) ni a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

"Debemos fortalecer a estas empresas productivas del Estado, principalmente incrementando o por lo menos manteniendo los recursos destinados a la inversión para permitirles estar en condiciones de mayor competitividad", dijo.

El diputado federal del PRD advirtió que la reducción al gasto de inversión de Pemex y CFE por un monto aproximado de 92 mil 500 millones de pesos las pone en riesgo de supervivencia, y sería condenarlas a la desaparición en el corto plazo.

"La reforma energética privatizadora, que ha significado un fracaso, se ahondaría y llevaría a Pemex y a CFE a la quiebra", dijo.

De igual forma, agregó Zambrano, el campo debe fortalecerse, principalmente en beneficio de pequeños productores, y no debe haber recortes en los apoyos al campo mexicano, como los propuestos por 16 mil millones de pesos.

También las universidades públicas estatales requieren mayores recursos y no recortes por más de 8 mil millones de pesos, como propone la Secretaría de Hacienda.

El legislador sonorense remarcó asimismo que la deuda no se ha manejado con prudencia y responsabilidad, y sus incrementos están generando costos financieros cada vez mayores, como lo confirman los 38 mil 200 millones de pesos adicionales etiquetados para ello este año, en perjuicio del gasto social.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08noviembre2015**

**HORA: 10:44**

**NOTICIERO: Milenio online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Cable**

**GRUPO: Milenio**

0

**Diputados del PRI impulsarán reforma para municipios**

El coordinador de los diputados del PRI, **César Camacho**, afirmó que su fracción parlamentaria del PRI impulsará una reforma integral municipalista para superar y modernizar el actual modelo del ayuntamiento.

"Es evidente que el modelo está superado por la realidad; las reformas municipalistas importantes se hicieron en 1983 y en 1999, pero de ahí a la fecha el gobierno y la sociedad han evolucionado de tal manera que la estructura gubernamental ha quedado rezagada", dijo.

En reunión con los 60 diputados priistas que han sido presidentes municipales, Camacho remarcó la necesidad de generar una reforma constitucional de fondo y acorde con la realidad de los gobiernos locales.

El legislador mexiquense subrayó que su bancada llevará el tema municipalista a la agenda nacional, toda vez que tiene al mayor número de diputados que han sido alcaldes en algún momento de su trayectoria y cuentan con toda la experiencia para legislar en la materia.

Al convocar a sus correligionarios a alcanzar reformas de hondo calado en esa materia, Camacho encomendó a la diputada Bárbara Botello, ex presidenta de la Federación Nacional de Municipios de México, desarrollar una agenda mínima de seis puntos:

-Revisión y análisis del Artículo 115 Constitucional que permita eliminar vacíos legales del ejercicio gubernamental y garantizar que los municipios tengan un espacio de representación con voz y voto en las principales instancias de decisión nacionales.

-Federalismo hacendario y fortalecimiento de las haciendas municipales a través de reformas con sentido federalista y municipalista a la Ley de Coordinación Fiscal, para mejorar la distribución de los recursos entre la federación, los estados y municipios.

-Transparencia y legalidad que permita dotar a los ayuntamientos de las herramientas para que cumplan con la nueva Ley General de Transparencia y Rendición de Cuentas, a través de la creación de un Sistema Nacional de Medición del Desempeño Municipal.

-Seguridad para afianzar la justicia y la paz, garantizando la participación de los municipios en el diseño y ejecución de políticas públicas de prevención no policial de los delitos, construyendo un modelo de inteligencia por cuadrantes.

-Impulsar la profesionalización de los Gobiernos Municipales mediante un Sistema Nacional de Profesionalización Municipal para servidores públicos; además de promover la elección de los síndicos y regidores para establecer una mayor legitimidad democrática ante sus gobernados.

-Desarrollo sustentable de los municipios de México que pretende reforzar la rectoría sobre el espacio público urbano con perspectiva en el desarrollo sustentable.

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 08-11-2015**

**HORA: 10:35**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: internet**

**GRUPO: Milenio**

0

**Diputados del PAN piden más inversión en Presupuesto 2016**

El coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, **Marko Cortés**, advirtió que las prioridades de su bancada para el Presupuesto 2016 serán menos gasto corriente y más inversión en agroindustria, educación, salud, combate a la pobreza y generación de empleo.

Al fijar la posición de los diputados panistas en vísperas de la discusión y votación del proyecto de egresos para el año entrante, Cortés subrayó que Acción Nacional le corregirá la plana al Ejecutivo Federal, pues, dijo, "este gobierno ha dejado de lado su papel de promotor de la marcha económica y de nada le han servido tres años de bajo crecimiento y más pobreza".

Remarcó asimismo que no habrá autorización para incrementar los salarios de mandos medios y superiores del gobierno federal, además de que se definirán límites para adquisiciones de bienes inmuebles y vehículos por parte de la administración pública.

La Cámara de Diputados abrió ya la discusión del proyecto de gasto público para 2016, con la intención de dictaminarlo en comisiones el próximo jueves y someterlo a consideración del pleno antes del 15 de noviembre.

El líder parlamentario del PAN remarcó en ese contexto la necesidad de invertir más recursos federales en ganadería y campo mexicano, así como en atención médica, particularmente en programas como el Seguro Médico del Siglo XXI, las instancias de atención a mujeres en todas las entidades federativas y el Programa de Infraestructura Indígena.

Demandó también reorientar el gasto del próximo año a la gestión sustentable de los recursos hídricos, la preservación y conservación de los ecosistemas, el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) y la implementación de la reforma al Sistema de Justicia Penal.

"Queremos que se invierta en el Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, en más infraestructura carretera, en el Fondo Nacional del Emprendedor y en el Programa de Apoyo al Empleo", indicó.

**Combate frontal a la corrupción**

Marko Cortés y la diputada Cecilia Romero, sostuvieron un encuentro privado con el titular de la Auditoría Superior de la Federación, Juan Manuel Portal, y en ese marco definieron el combate frontal a la corrupción como la más alta prioridad de su partido.

"Las leyes que emanen del Sistema Nacional Anticorrupción facilitarán la rendición de cuentas y el combate a la impunidad; se ha dado ya el primer paso con las modificaciones constitucionales y el reto de esta LXIII legislatura es la creación de las leyes reglamentarias que harán posible que esto suceda", puntualizó Castillo.

Como vicecoordinadora de Contraloría y Transparencia de su grupo parlamentario, la diputada ofreció un diálogo institucional y respetuoso con la Auditoría Superior de la Federación, como instancia fundamental en el combate a la corrupción.

"Respecto de los recursos presupuestales que serán impulsados y aprobados por los diputados, recibimos del auditor superior la seguridad de que serán auditados oportunamente", agregó Cortés.

"Ofrecimos mutua colaboración para acompañarnos en el camino de lograr para México un sistema que nos permita hacer realidad los objetivos de transparencia y rendición de cuentas, que incluya la sanción a quienes infrinjan las leyes en la materia", puntualizó.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 08-11-2015**

**HORA: 14:25**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

0

**PRD impulsa acciones para erradicar violencia contra las mujeres**

**Rosario González, reportera:** El Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Diputados propuso reformar el artículo 17 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para que los tres órdenes de gobierno garanticen su erradicación.

La diputada perredista, **Erika Irazema Briones Pérez**, dijo que la propuesta busca establecer políticas públicas para un transporte seguro, espacios libres de agresiones, sanciones y opciones educativas destinados a prevenir y a atender los casos de violencia.

Dijo que es necesario instituir un banco de datos sobre las órdenes de protección que faciliten el intercambio de información entre las diversas instancias.

“Las principales faltas cometidas en este contexto son la discriminación, la denigración pública por el simple hecho de ser mujeres, así como la marginación y la exclusión de los asuntos comunitarios”.

“Sin embargo, también debe de considerarse el acoso sexual que se vive en mayor medida en las zonas metropolitanas y conurbadas, problemas que se presentan en grandes cantidades dentro del transporte público”.

“¿Cuántas mujeres no han padecido una agresión de carácter sexual, tan sólo en la capital de este país?”

“Y si nos vamos a las zonas metropolitanas, en el interior de la República, no existen estadísticas certeras ya que la mayoría de los casos de las mujeres o las niñas no se sienten empoderadas para realizar una denuncia”.

“Y de aquellas que toman el valor y la confianza de las autoridades terminan desistiendo por la burocracia”.

Esta iniciativa ya se encuentra en la Comisión de Igualdad y Género de la Cámara de Diputados. **Duración: 2´22”/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 08-11-2015**

**HORA: 16:00**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Fórmula**

0

**Piden revisar expedientes de reos condenados por delitos a la salud**

Los diputados federales perredistas **Evelyn Parra Álvarez** y **Fernando Rubio Quiroz**, solicitaron al Poder Judicial de la Federación que se revisen los expedientes de internos que cumplen alguna condena por delitos contra la salud.

En un comunicado, los legisladores de izquierda señalaron que lo anterior serviría para que se combata el hacinamiento que registran los reclusorios, pues habrá personas que puedan reducir su condena y salir libres para reintegrarse a la sociedad, pues muchos es la primer vez que son encarcelados por portar y consumir.

Parra Álvarez informó que las cárceles del Distrito Federal ocupan el primer lugar en el país con más hacinamiento y sobrepoblación, por lo que la revisión de expedientes y la amnistía abonarían a la solución de este problema.

Reconoció que el sistema penitenciario mexicano atraviesa desde hace décadas una crisis de corrupción, lo que afecta el principal objetivo de las prisiones, que deberá ser la reinserción social del sentenciado para que no vuelva a delinquir.

"Se ha comprobado que personas que son sentenciadas por delitos menores son mezclados con internos de alta peligrosidad, factor que facilita a sentenciados a aprender otros delitos, lo que eleva la reincidencia delictiva", detalló.

La diputada federal comentó que de acuerdo a encuesta del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), la población penitenciaria en el local es de casi 243 mil internos de los cuales 60 por ciento cometieron delitos contra la salud y de ese universo la mayoría sólo es por posesión y consumo de mariguana.

Lo anterior deja ver que los crímenes más perseguidos en el país están relacionados con los de contra la salud como transporte, posesión, venta, trafico, suministro y cultivo de drogas.

Comparó que otros delitos graves como homicidio, el secuestro, la violación sexual y la delincuencia organizada, tienen menos interés para el sistema de justicia mexicano.

La Secretaria de la Comisión del Distrito Federal en la Cámara de Diputados dijo que la sobrepoblación arroja también deficiencias en la atención médica, entre otros factores como las deplorables condiciones de las prisiones.

Agregó que de acuerdo con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) la población penitenciaria no cuenta con alimentos higiénicos, las familias de los presos deben llevar artículos de limpieza y medicinas y se registran riñas, lo que disminuirá si las prisiones trabajarán sólo con la cantidad de población penitenciaria para las cuales fueron diseñadas. **/arm/m**